

CONFEECh solicita reunión a Eyzaguirre para que aclare sus contradicciones y asegure garantías mínimas para el Plan de Participación

El Ciudadano · 21 de julio de 2014

Con la participación de voceros de los distintos zonales del país, la Confederación de Estudiantes de Chile reiteró que su adhesión al Plan lanzado por el MINEDUC dependía del cumplimiento de garantías. De éstas, el ministerio acogió la solicitud de modificar los métodos y la disposición a recibir insumos técnicos desde las organizaciones estudiantiles. Sin embargo, los reparos de los estudiantes surgieron con otras dos garantías solicitadas.



En la sede de la FECh se reunió la Mesa Ejecutiva de la CONFECCh desde las 9:00 AM para decidir en conjunto la postura final de las y los estudiantes universitarios respecto al Plan de Participación Ciudadana que inicia mañana. La resolución fue condicionar la participación en esta instancia a una reunión formal y urgente con

el ministro durante el curso de la tarde para aclarar las continuas contradicciones entre el ministro Eyzaguirre y sus asesores en el curso del mes, lo que dificulta el diálogo.

Con la participación de voceros de los distintos zonales del país, la Confederación de Estudiantes de Chile reiteró que su adhesión al Plan lanzado por el MINEDUC dependía del cumplimiento de garantías. De éstas, el ministerio acogió la solicitud de modificar los métodos y la disposición a recibir insumos técnicos desde las organizaciones estudiantiles. Sin embargo, los reparos de los estudiantes surgieron con otras dos garantías solicitadas. “Si bien los asesores del MINEDUC nos plantearon en una respuesta oficial que los consensos generados en el Plan de Participación serían las bases de los proyectos de ley que se envíen, lamentablemente luego el ministro señala en la prensa que el proceso no será vinculante y pone en duda a sus propios asesores” señaló la presidenta de la FEUC, Naschla Aburman.

Además, las voceras estudiantiles recalcaron que el anuncio de derogación de los decretos con fuerza de ley de la dictadura que impiden la participación de funcionarios y estudiantes (otra de las garantías) se hizo sin fechas ni plazos, por lo tanto la reunión también tiene como objetivo aclarar esto. En palabras de Melissa Sepúlveda, presidenta de la FECh, buscamos “poder acordar una fecha concreta para el envío del proyecto de ley de derogación de los DFL-2, nosotros como CONFECh tenemos una propuesta de proyecto de ley que queremos presentar al ministerio para poder concretar en la forma más pronta posible esta garantía. Estamos a la espera de la respuesta del ministerio, queremos saber las posturas del ministro Eyzaguirre , nuestra participación en el plan ciudadano depende de esto.”

Fuente: Confech

Fuente: [El Ciudadano](#)